

¡ENCUENTRO Y DIÁLOGO PARA CONSTRUIR EL BIEN COMÚN!

En los últimos días hemos sido testigos de enfrentamientos, generados a partir del planteamiento de varios actores del ámbito político, para el cambio de la Constitución Nacional vía enmienda, posibilitando un referéndum para la decisión sobre la reelección en el Paraguay, figura que actualmente no existe.

Claramente se nota una polarización de las posturas, con intentos de cada grupo de acomodar la verdad mirando un interés particular y muy pocas veces considerando el bienestar social como principal motor de su accionar. Las protestas de la ciudadanía, frente a la modalidad en la cual se planteó esta posibilidad, han ocasionado manifestaciones que han derivado en hechos violentos, desde la quema del Congreso Nacional hasta la muerte de un civil. En este clima de violencia, se dificulta la posibilidad de construir. El Presidente ha convocado, luego de estos hechos, a una mesa de diálogo a los líderes de los diferentes partidos políticos invitando también a la Iglesia Católica. Sin embargo, no se ve una perspectiva de solución real.

La Constitución Nacional es la Carta Magna de la República, el documento de las normas de convivencia que rige la Nación y establece el marco legal bajo el cual la democracia se desarrolla. La última Convención Constituyente estableció la forma de gobierno con el espíritu marcado por el momento histórico que se vivía, el fin de 35 años de dictadura. La realidad actual, en esta etapa democrática, tiene una justa necesidad de una reforma constitucional que contemple aspectos claves como la reelección, los roles y la independencia de los tres poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) y otros aspectos que respondan a la construcción del bien común, poniendo en el centro a la persona.

Es necesario recordarnos que cualquier rol o servicio público (ejecutivo, legislativo, judicial) así como cualquier responsabilidad en la sociedad civil en general, es para el **servicio del bien común y de los ciudadanos** en nuestro país. Por ende, es legítimo desear la continuidad en este servicio en la medida en que esto sirva para el bien y la construcción del país.

El desafío es cómo atender las justas inquietudes de la sociedad para el cambio necesario. Nos decía el Papa Francisco en su visita al Paraguay: “Los animo a que sigan trabajando con todas sus fuerzas para consolidar las estructuras e instituciones democráticas que den respuesta a las justas aspiraciones de los ciudadanos”.

El mismo Papa Francisco también nos señaló el camino: “En todos los ámbitos de la sociedad, pero especialmente en la actividad pública, se ha de potenciar el diálogo como medio privilegiado para favorecer el bien común, sobre la base de la cultura del encuentro, del respeto y del reconocimiento de las legítimas diferencias y opiniones de los demás. No hay que detenerse en lo conflictivo” ... sino buscar siempre el lado construible.

La condición para un diálogo constructivo es “recuperar la evidencia de que «el otro es un bien, y no un obstáculo, para la plenitud de nuestro yo, tanto en la política como en las relaciones humanas y sociales” (Julián Carrón). También este momento singular de nuestra patria, puede ser una ocasión para que cada uno pueda ofrecer una contribución al bien común, colaborando con cualquiera que busque sinceramente mejoras para todos.

A todos los hombres de bien, deseamos asegurarles el compromiso y la colaboración de Comunión y Liberación, como parte de la Iglesia Católica, en el afán común por construir una sociedad justa e inclusiva, en la que se pueda convivir en paz y armonía. Cada uno aportando desde su ámbito.

Comunión y Liberación – Paraguay

Abril 2017